



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 MAR 2021	
Recibido.....	8.03.....Hs.
Exp. N°.....	42455.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe las medidas de seguridad que desarrolla en virtud de los reiterados pedidos de los clubes deportivos por las situaciones de inseguridad que existen dentro y fuera de sus instituciones, en particular lo siguiente:

- a) estado de situación del programa provincial "Vínculos" para la prevención social de la violencia y el delito en los gobiernos locales, creado por el Decreto N° 1199 (mayo 2013) y que funcionó hasta el año 2019;
- b) las medidas de articulación que se arbitren en orden a promover iniciativas locales para la prevención social de la violencia y el delito;
- c) funcionamiento de los móviles (patrullajes), controles aleatorios y despliegue de efectivos policiales en la ciudad de Rosario y específicamente en las inmediaciones de los clubes deportivos de la ciudad.
- d) estado de situación y operatividad de las cámaras de seguridad conectadas al 911 en los barrios de la ciudad de Rosario así como el mantenimiento de los equipos, capacitación del personal y funcionamiento de la Central OJO del Ministerio de Seguridad o como se la denomine;
- e) informe las condiciones actuales en las que se desarrollan los operativos conjuntos con la Policía Federal Argentina (Fuerza de Respuesta Inmediata, FRI) y la policía de la provincia de Santa Fe.

Diputada Provincial
Lionella Cattalini



Fundamentos

Señor presidente:

En el contexto actual de pandemia nos encontramos con una coyuntura que resulta problemática para todo el sistema sanitario y que, a la vez, reviste consecuencias económicas y sociales que profundizan la escalada de violencia e inseguridad en la provincia.

En los últimos meses del año 2020 y los primeros de este año, los clubes de la provincia de Santa Fe se han movilizado y han solicitado informes a las autoridades provinciales pertinentes. Estas instituciones son espacios barriales que brindan actividades sociales, deportivas, culturales, y -en algunos casos- se erigen como lugares de contención para aquellas niñas, niños y jóvenes afectados por situaciones familiares de completa vulnerabilidad. En el marco de la pandemia, han enfrentado una compleja situación de asistencia en sus comunidades barriales.

Las instituciones intermedias no encuentran adecuadas respuestas por parte del Gobierno provincial ante las reiteradas situaciones de violencia en las calles que alteran particularmente el desarrollo de su vida social y afectan a las familias que concurren a las mismas . Son víctimas de un sistema que los abandona en el extremo de un entorno sin precedentes y víctimas de un Estado ausente para impartir una política de seguridad integral.

Durante este período, según consta en informes preliminares presentados por el ejecutivo, se firmó un convenio con el Estado Nacional por medio del cual Santa Fe recibió 3.000 millones de pesos para invertir en tecnología en articulación con municipios para acciones preventivas focalizadas.

Este informe, expedido recientemente por el poder ejecutivo, detalla que durante el 2020 se implementaron operativos de "Intervención



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Estratégica Situacional" (IES) para la prevención de delitos en las ciudades más pobladas del territorio provincial.

No obstante, los casos de violencia e inseguridad se han incrementado en la ciudad de Rosario. Desconocemos el funcionamiento de los operativos de seguridad y consideramos que se han desarticulado programas esenciales que se desarrollaban en el marco del Gobierno provincial indispensables para comprender, formular y dar seguimiento a políticas públicas en materia de seguridad democrática y prevención social de la violencia y el delito.

Es por esta razón que le solicitamos al poder ejecutivo que por intermedio de las y los funcionarios que actualmente son encargados y responsables de velar por la política pública de seguridad clarifiquen su accionar y den una respuesta certera sobre los programas/proyectos/acciones que se articulan desde el Estado para prevenir los casos de inseguridad y mejorar la calidad de vida de las ciudadanas y los ciudadanos de nuestra provincia.

En esta misma línea, reiteramos el pedido urgente para retomar el funcionamiento de la Junta Provincial de Seguridad como espacio de diálogo y diagramación de la política pública de seguridad entre el poder ejecutivo, legislativo y judicial.

El poder ejecutivo provincial no puede mantenerse ajeno o al margen de esta cuestión; por eso esperamos una pronta contestación de su parte para atender en forma urgente este tema.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

**Diputada Provincial
Lionella Cattalini**